



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 AGO 2016

RES. H. N° 1177/16

EXPTE. N° 4127/2016.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna MACARENA SOLEDAD LOPEZ, LU N° 712972, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Currículo" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 335/16, aconseja aprobar la adscripción solicitada por la alumna;

Que División de Registro Informático informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

Que por Res. H. N° 0888/16 se autoriza la continuidad del dictado de la asignatura "Currículo", a los alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, en forma excepcional, hasta el 22 de agosto de 2016;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 26-07-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADA como Alumna Auxiliar Adscripta, a la estudiante MACARENA SOLEDAD LOPEZ, LU N° 712972, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la cátedra de "Currículo" de la Carrera de Ciencias de la Educación, desde el **01/06/2016** al **22/08/2016**.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.


ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

Nec/MJL


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa